



FUNDACIÓN CARMEN Y SEVERO OCHOA

Bajo la Presidencia de Honor de SS.MM. los Reyes

25º PREMIO CARMEN Y SEVERO OCHOA DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA MOLECULAR 2019

B A S E S

1. Se convoca el **Premio “Carmen y Severo Ochoa”**, en su vigésimo quinta edición, al objeto de ofrecer este reconocimiento a una persona que investigue en el campo de la Biología Molecular.
2. La cuantía es de **doce mil euros**, que se entregarán con un diploma.
3. El premio se otorgará a un investigador por el trabajo realizado principalmente en España en los últimos cinco años. Para su asignación el jurado tendrá en cuenta el valor científico de dicho trabajo en el contexto de los avances actuales, así como el conjunto de la labor investigadora de la persona premiada.
4. Los candidatos podrán presentarse personalmente o ser presentados por alguna de las instituciones de relevancia en el campo de la Biología Molecular, universidades, facultades, departamentos universitarios, institutos de investigación, sociedades, reales academias, así como por otros científicos.
5. Las propuestas incluyendo las publicaciones representativas de la labor del candidato y su curriculum vitae deben remitirse a la dirección de correo icosano@ucm.es, hasta el 11 de octubre de 2019.
6. El premio estará patrocinado por la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.
7. El jurado estará integrado por los miembros del patronato de la Fundación Carmen y Severo Ochoa, y un representante de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, que tomará la decisión por mayoría de votos y será inapelable.
8. La entrega del premio tendrá lugar el 13 de Noviembre de 2019. La persona premiada expondrá un breve resumen de su trabajo.